

1784, Octubre, 22 (Fol. 191 v)

El Ayuntamiento resuelve sobre instancia de la Condesa de Jaruco que pide licencia para fabricar portales en "una casa alta y  
" baja que está situada en la Plaza de Armas haciendo esquina a  
" la calle de Obispo" (15 de Oct.-Actas fol. 189 r.) y aprueba el  
Director de Ingenieros informe ~~del Teniente Coronel~~. En él se lee:

" ..... y para evitar equivocaciones en la prosecución de esta importancia, se servirá V. S. prevenir a la Sra. Condesa  
" que el Teniente Coronel ~~de~~ Ingenieros ordinario D. Antonio Fernández Trevejo está encargado en las Obras Reales de los otros  
" tres frentes [de la Plaza: Casas Capitulares, de Correos etc]  
" y deberá prevenir en todo lo que convenga a fin de que se verifique sin discrepar la Real Aprobación de este proyecto"

Firma D. Luis Huete.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA